

PROCESO DE INSCRIPCIÓN A LA CONVOCATORIA DE NUEVO INGRESO AL NIVEL N1 Y PROMOCIÓN AL NIVEL N2, N3 o N4 DEL SDPC, PUBLICADA EL 21 DE JULIO DE 2023

Los trabajadores que cumplan con lo establecido en la Convocatoria de Nuevo Ingreso al nivel N1 o de Promoción al nivel N2, N3 o N4 del SDPC, podrán inscribirse a través del SIDEPAE, para lo cual deberán seguir los siguientes pasos:

**Es importante que el trabajador cuente con los datos de su jefe inmediato (RFC, correo electrónico institucional, teléfono y cargo que ocupa).*

1. **Del 4 al 18 de septiembre de 2023**, el trabajador deberá Ingresar al SIDEPAE con su usuario (Folio SDPC) y contraseña en la siguiente dirección: sdpc.sep.gob.mx.
2. Dar clic en la sección **"Convocatorias"**, y posteriormente en **"Inscripción a Nuevo Ingreso o Promoción"**; aparecerá en pantalla la información personal y la registrada en el **"Expediente de Trabajador"** del SIDEPAE.
3. Deberá capturar el RFC a 13 posiciones de su Jefe Inmediato (excepto honorarios), y dar clic en el campo correo electrónico.
4. El sistema mostrará automáticamente el nombre completo del Jefe Inmediato, si es correcto, deberá capturar el correo electrónico, cargo y teléfono del mismo. Posteriormente dar clic en el botón **"Inscribirme a la Convocatoria de Nuevo Ingreso o Promoción"** (en caso de que el Jefe Inmediato ya tenga un correo electrónico registrado en el SIDEPAE, éste se mostrará automáticamente y no podrá ser modificado).
5. El sistema mostrará el siguiente mensaje:
"¿Esta seguro que la información es correcta? Una vez inscrito no podrá modificarla hasta después de haber concluido todos los procesos de la Convocatoria"
6. El trabajador, deberá corroborar la información ingresada y en caso de ser correcta, dará clic en el botón **"Aceptar"**
7. El sistema desplegará el siguiente mensaje:
"Usted ha quedado inscrito a la Convocatoria de Promoción, se le ha enviado una notificación a su cuenta de correo electrónico. IMPORTANTE: Le recordamos que para tener derecho a su Evaluación del Desempeño Laboral usted deberá haber aprobado con 70 puntos o más su acción de capacitación".

Una vez concluido el proceso de inscripción a la Convocatoria de Nuevo Ingreso al nivel N1 o Promoción al nivel N2, N3 o N4 del SDPC, el sistema habilitará el botón **"Imprimir Confirmación de Inscripción a Nuevo Ingreso o Promoción"** el cual se podrá guardar en archivo electrónico; éste será el comprobante de inscripción a dicha convocatoria.

IMPORTANTE:

- Es importante señalar que la inscripción deberá realizarla el trabajador, en el entendido de que el usuario y contraseña de la cuenta de acceso al SIDEPAE son personales y responsabilidad de cada trabajador.
- Es responsabilidad de cada trabajador, verificar la información de la solicitud de promoción en el SIDEPAE al momento de inscribirse.
- En caso de que el trabajador requiera ayuda, puede consultar los comunicados y tutoriales que se encuentran disponibles en el Centro de Atención en Línea (CAL) del SDPC en la siguiente dirección: <https://calsdpc.sep.gob.mx/> donde encontrará herramientas de apoyo.

Con la finalidad de establecer un vínculo de información permanente, estará a disposición de los trabajadores y de los integrantes de las CMAO y las CMO, un Centro de Atención en Línea (<https://calsdpc.sep.gob.mx/>) y a través del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en la liga www.snte.org.mx.

ATENTAMENTE

COMISIÓN MIXTA RECTORA
Ciudad de México, a 1º de septiembre de 2023